



INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES DEL EJERCICIO FISCAL 2024

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2024

NÚMERO DE HOJAS Y TOTAL DE ESTAS: 1 DE 1

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN (TRIMESTRAL)				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO						
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PIEZA	130			X		Enajenación mediante la venta	Lista de valores mínimos para desecho de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública y conforme al pesaje de los bienes	Se cumplió el 100 % de acuerdo al Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles.	100 %	Conforme a lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales, mismo que a la letra dice: Será responsabilidad de las dependencias y las unidades administrativas de la Presidencia de la República, la enajenación, transferencia o destrucción de los bienes muebles de propiedad federal que estén a su servicio y que por su uso, aprovechamiento o estado de conservación no sean ya adecuados o resulte inconveniente su utilización en el mismo, así como la enajenación o destrucción de los desechos respectivos	
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PIEZA	24			X							100 %
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	PIEZA	13			X							100 %
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	PIEZA	2			X							100 %
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	PIEZA	13			X							100 %
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	PIEZA	1			X							100 %
OTROS EQUIPOS	PIEZA	1			X							100 %
BIENES DE DESECHO DE PAPEL ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA	CAJA	167				X	Donación		0.00%	Conforme lo dispuesto en el artículo 141 fracción VII de la Ley General de Bienes Nacionales y artículo 15 de la Ley General de Archivos		
TOTAL		351										

ELABORÓ:

ING. ISRAEL BAIS HERNÁNDEZ
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES,
ALMACENES E INVENTARIOS

FO-ALM-PADF-V04

VO. BO.

LIC. MARÍA DEL SOL HERNÁNDEZ ESCALANTE
JEFA DE DIVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ:

MTRA. ALINE MIRANDA NIETO
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS